DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,027] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1838. [PRECIO 3 Ps.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA.
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Al ocuparnos por primera vez del asunto que hoy llama la pública atencion en nuestro país, y que excitará sin duda, aún fuera de él, la simpatía de todos los hombres que piensan, no es nuestro ánimo suscitar una discusion sobre la materia. Para ello, sería ántes necesario saber, si hay quien, *raciocinando*, desconozca los principios que ha sancionado el derecho comun de las sociedades humanas; si hay quien, apartándose de la *conciencia universal* formada sobre aquellos principios, se presenta en la escena, armado de la razon, y solo de ella, para sostener una controversia, cuyos resultados deben librarse al fallo de la opinion y al asentimiento de todos los hombres.

No creemos equivocarnos, cuando afirmando que no puede ser objeto de discusion entre hombres, lo que está recibido como inconcuso por todos los pueblos de la tierra, y proclamado como un principio por todos los escritores que han tomado á su cargo, no investigar, sino ilustrar la materia, nos retraemos de presentarla bajo un aspecto problemático, y de tratarla por lo mismo analítica y demostrativamente.

¿Cual es el objeto entónces *(se nos preguntará)* que nos conduce á escribir estas líneas? ¿Será para contestar *los hechos*, con que pudieran combatirse aquellos principios? ¿Será para repeler *su fuerza* con la fuerza de la verdad? No: la fuerza de la verdad y de la razon todo lo puede sobre el mundo intelectual; pero no son los medios del raciocinio y de la demostracion los que alcanzan á reprimir el poder de la fuerza, cuando este poder se equipara en los principios que le determinan y en las consecuencias resultantes de estos mismos principios. Sin embargo de todo esto, nosotros escribimos con oportunidad; sí, porque escribimos para *comparar* los argumentos que *el Consulado de Francia*, invocando los derechos de su nacion, ha opuesto al Gobierno de la Confederacion Argentina, con las doctrinas y principios que *el mismo Consulado*, invocando los propios derechos, ha profesado y sostenido oficialmente entre nosotros.— Escribimos para contestar los argumentos que se oponen, *invocándose* el nombre del *Gobierno francés* con los principios reconocidos á *nombre del mismo Gobierno*, y cuya aplicacion *fue posteriormente aprobada por éste*. Escribimos para *poner en parangon* los principios que reglan la marcha del Gobierno de Buenos Aires y de todos los Gobiernos del mundo, que el *Consulado francés* llama principios *anticuados*, con los principios *modernos* que ha sostenido entre nosotros *el mismo Consulado*. Escribimos, en fin, para que el mundo intelectual que vé *los hechos* y los *principios*, compare y juzgue....

El público ha leido en nuestros números últimos la correspondencia oficial entre el Gobierno de la Confederacion y el Cónsul francés: ahora es oportuno que lea lo siguiente, para los efectos que hemos espresado ya—

En el ESPECTADOR FRANCÉS, *diario político, comercial y literario*, que en el idioma de aquella nacion se publicaba en esta ciudad, se registra en el número 11 del Mártes 31 de Marzo de 1829 el artículo siguiente—

INTERIOR.

"Se recordará haber leido en uno de nuestros precedentes números una carta que provocaba de nuestra parte una explicacion razonada sobre la conducta que los Franceses debian observar en la posicion delicada en que los colocaba el Gobierno, llamándolos por un decreto al servicio pasivo de la milicia urbana. Algunos de nuestros compatriotas habian venido tambien á consultarnos á este respecto. Debimos responder á la solicitud de nuestro corresponsal, asi como á la de las personas que se habian dignado confiar á nuestras débiles luces. Nuestros lectores imparciales habran hecho justicia á la manifestacion que segun nuestra conciencia hicimos de nuestra opinion. Mas como habian quedado algunos entre nuestros compatriotas, sino entre nuestros abonados, que nos acusaban de parcialidad, y otros que aseguraban que el Sr. Cónsul General de Francia habia profesado y profesaba todavia en último resultado una opinion contraria à la nuestra, relativamente à los derechos del Gobierno de Buenos Aires y à nuestros deberes como estrangeros, nos tomamos la libertad de dirigir al Sr. Canciller del Consulado General de Francia la carta que se vá à leer:"

"SEÑOR:

"Se ha esparcido la noticia que el Sr. Cónsul General ha hecho reclamaciones contra las medidas tomadas por el Gobierno para obligar los estrangeros à hacer el servicio de la milicia urbana.

"Como medidas de esta naturaleza interesarian la generalidad de los Franceses establecidos en esta ciudad, nosotros os estariamos estremadamente obligados de que nos hicieseis saber toda vez que esto os sea posible, si estas noticias tienen algun fundamento

"Tenemos el honor de ser &c."

Los Editores del Espectador Frances.

Buenos Aires Viernes 27 de Marzo de 1829.

El mismo dia Viernes tuvimos el honor de recibir la respuesta siguiente, que por desgracia no pudo tener lugar en nuestro número del dia siguiente por que ya estaba compuesto cuando nos llegó—

A los Sres. Editores del *Espectador Frances.*

"Se me entrega en este instante la carta que me habeis hecho el honor de escribirme esta mañana; yo me apresuro á contestarla, y á aseguraros, que tanto menos creo que el Sr. de Mendeville haya hecho al Gobierno reclamaciones sobre la organizacion de las milicias, cuanto hé aqui en substancia lo que él ha dicho á este respecto á todos los que le han pedido consejo, y lo que me ha encargado decir á los que me consultasen en su ausencia.

"Cuando uno es admitido á vivir bajo la "proteccion de las Leyes de un País, á apro-"vechar las ventajas y á gozar los derechos "que ellas aseguran, debe someterse á los "deberes que estas Leyes imponen.

"La Ley obliga á los Estrangeros á formar "parte de la milicia pasiva. Todo Estran-"gero que no tiene motivos *legítimos* de ex-"cepcion, DEBE concurrir al servicio de "esta milicia en los límites trazados por la "Ley. Aquel que no quisiese conformarse á "ella, *tiene la facultad de tomar su pasaporte* "*y dejar el País.*"

"El Gobierno al autorizar la formacion de un cuerpo compuesto de estrangeros, nada ha cambiado en la Ley: él ha hecho saber que los que no fuesen incorporados en el *batallon de los amigos del órden*, harán parte de la milicia pasiva. Es decir de una manera bastantemente positiva, que cada uno es libre de elegir; que ninguno puede ser obligado á servir en este batallon, pero que los que no hiciesen parte de él, pertenecen de derecho á la milicia pasiva.

"El Sr. de Mendeville ha agregado, por algunas personas timidas que le han manifestado el temor de ser atropellados por medidas arbitrarias y molestas, que él no podia creer que este temor fuese fundado; que si, en una circunstancia semejante, tenia lugar alguna medida ilegal, ella seria sin duda error de algun subalterno; pero que de cualquier orígen que ella viniese, todos los Franceses que tuviesen motivos de queja podian acercarse á él y contar sobre su intervencion.

"Yo sé, señores, que se han hecho muchas versiones sobre este texto: mas *no puede impedirse á las gentes ignorantes* ó tal vez *mal intencionadas* de dar al Sr. Mendeville miras de oposicion *á la ejecucion de una Ley* ENTERAMENTE NATURAL, como no puede ponerse obstáculo á lo que otros aseguran; que el Gobierno va á refundir la milicia pasiva en la milicia activa, y obligar los estrangeros, que no hubiesen tomado partido en el *batallon de los Amigos del Orden*, á un servicio rigoroso á ser acuartelados durante un mes, á ir á batirse con los *montoneros* en la campaña; que el Sr. Larrea emplea los celadores de policía en hacer conducir por su autoridad los estrangeros que no se enrolan de buena voluntad &c. &c.

"Las gentes sensatas harán justicia á estas proposiciones y vivirán convencidas que cada autoridad conoce la línea de sus derechos y de sus deberes, y sabrá mantenerla.

"Si pensais que mi carta puede contribuir á dar alguna luz sobre esta cuestion, *podeis publicarla.*

"Admitid señores la seguridad de mi perfecta consideracoin."

El Canciller del Consulado General.

(Firmado.) PETIT-JEAN.

"Sin duda nos formamos un deber como un placer en publicar esta carta; un deber, porque ella dá un desmentido formal á las noticias que se habian complacido, ignoramos con que fin en hacer circular entre nuestros compatriotas; un placer, porque cada uno podrá convencerse que muy léjos de estar en oposicion con el Sr. Cónsul General de Francia sobre el punto en cuestion, nuestra opinion perfectamente idéndica con la suya; *porque estaba fundada en el* MISMO PRINCIPIO. EN EL MISMO PRINCIPIO CONSERVADOR DE LAS SOCIEDADES, que consiste, EN RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS GOBIERNOS Y EN OBEDECER Á SUS LEYES.

"No dudamos que la carta que se acaba de leer contribuya poderosamente á disipar todas las dudas sobre lo que resta que hacer à aquellos de nuestros compatriotas que hubiesen dado una fé ciega à las conversaciones y pasos atribuidos al Sr de Mendeville; y no acabaremos este artículo sin tomarnos la libertad de suplicar respetuosamente al Gobierno de no poner en ejecucion, relativamente à los Franceses, la Ley sobre la milicia. sino despues de aquella dilacion moral que debe hacerles conocer cual es la verdadera opinion del Sr. Cónsul General, sobre la cual ellos habian sido inducidos en error por noticias que no tenian el menor fundamento."

(*Hasta aquí el Espectador Frances.*)

Estractos de periódicos estrangeros.

NUEVA FAZ ESPAÑOLA.

La España parece alcanzar ahora una de esas pausas periódicas que se renuevan cada seis meses, y que necesita aquel país desgraciado para tomar aliento. La anarquía, la guerra civil y la diplomacía, tales son las tres faces por donde pasa la España; y desde que D. Carlos se retiró al Norte del Ebro, ella volvió á caer en la faz diplomàtica, la mas amenazadora de todas acaso, para su honor y sus libertades.

Un gran movimiento se prepara en la diplomacia europea, y la Península tiene en aquel momento el triste honor de dar pàvulo á las intrigas y á las notas que pasan los gabinetes de la alianza absolutista á los de la alianza constitucional. El único punto en que todos quedan de acuerdo es que las cosas no pueden permanecer en el estado en que se hallan, cuando una nacion desgraciada se despedaza por sus propias manos y prolonga eternamente una lucha, cuyo término es imposible preveer, por las fuerzas de ámbos partidos que se balancean y se aniquilan.

No se trata ni de compasion ni de humanidad. Los estadistas, gracias al cielo, no permiten á tan exiguas consideraciones influir sus decisiones. Entretanto por mas dispuesto que esté uno para aislarse en su egoismo, queda siempre evidente que el reposo de Europa y la conservacion del *statu quo*, comprado con tantos sacrificios no puede ménos, con el tiempo, que ser comprometido, si la España sigue atizando, al lado de tantas materias inflamables, el foco de su guerra civil.

En cuanto à la España, su opinion á este respecto, suponiendo que se le deja su voto en la cuestion, no es dudosa; la España quiere la paz, pues hay pueblo en el universo quien haya padecido tanto? Recorramos su historia desde 1808, y aquella guerra de la Independencia que le costó mas caro que á nosotros, y la verémos constantemente entre el despotismo y la anarquía, sin librarse jamàs de la una sin ser sobyugada por la otra. Sea que resista, sea que ceda al influjo ó á las armas del estrangero, ¿se le vé jamàs recobrar aquella iniciativa de sus propios destinos, que perdió desde mas de tres siglos? ¿Y nos parecerà todavía asombroso que despues de tantos padecimientos, la España se halle abatida con el sentimiento de su impotencia y mendigue aún la intervencion del estrangero?

El proyecto de la nota de la Càmara de los Diputados españoles en contestacion al discurso del trono es una manifestacion clara de aquel cansancio profundo que en ese momento hace callar los odios y las recriminaciones de los partidos. Los nuevos representantes de la nacion lo proclaman ante la Europa entera; la España

quiere la paz, y la quiere á todo trance; es el objeto que quiere alcanzar, sea con sus propios recursos, sea invocando, como lo dice claramente el proyecto de la nota, "las estipulaciones del tratado de la cuadruple alianza." No hay un diputado español, de cualquiera opinion que sea, quien no haya recibido de sus comitentes mision especial de pedir la paz, y de pedirla no á la España, que no puede dàrsela, pero al estrangero, único àrbitro de sus destinos.

La guerra està casi suspensa; Don Carlos volvió á pasar el Ebro impelido por cierto presentimiento que no es el acero quien ha de dirimir la cuestion española; no sabiendo qué hacer con el brio de sus Generales, no encontró otro medio de refrenar su celo, sino sumirlos en calabozos y meter entre ellos el baluarte de un consejo de guerra. Los Generales cristinos, no ménos desalentados, eternizan aquella deplorable guerra y parecen retroceder ellos mismos ante el golpe decisivo que sería preciso dar para concluirla.

Nos alucinamos en Francia, nos engañamos todavía sobre la prosperidad facticia que parece haber adquirido en este momento la causa de la Reina. Al considerar la España desde Londres ó desde Paris, aquella causa puede parecer alcanzar el triunfo. D. Carlos repasó el Ebro y la guerra civil volvió á su cuna, á donde no se necesita mas, dicen, que un último golpe para acabar con ella. "El órden, dicen las gacetas de Madrid, y la prensa gubernativa de Francia lo repite sin creerlo, el órden se restablece poco á poco; las elecciones generales señalaron una era de reaccion á favor de las ideas moderadas, que son las de la mas sana y de la mas numerosa parte del pueblo español. Barcelona, Càdiz y Màlaga, los tres focos de las ideas anarquicas volvieron á someterse al yugo de las leyes, y la autoridad central, tan largo tiempo desconocida recobra por todas partes influjo y crédito. Dejemos pues la España á sí misma; vedla ahí salvada." Tal es la conclusion que se apresuran en sacar de aquella situacion que puede llamarse próspera comparàndola con el estado en que el ministerio Mendizabal al caer habia dejado la Península.

Todo eso es verdad, pero solamente hoy, y no lo serà mañana; D. Carlos repasó el Ebro y volvió à su tienda; pero no aguarda mas que un pretesto, una ocasion para salir á campaña. Si se retira de la palestra es para dejar el paso á la diplomacia, seguro que encontrarà en ella un aliado fiel y desprendido que le allanarà el terreno, y que no puede sino ganar aguardando. Las provincias suspendieron un instante su lucha sorda é incesante contra el poder central. El Pretendiente quiere esperar y dejar la diplomacia obrar; entre tanto las juntas existen, aunque *in petto*; los cuadros de la insurreccion quedan completos y no esperan mas que reclutas que no les faltarán al primer reves.

La autoridad central, en todos los detalles prácticos del gobierno, en los aranceles de aduana, en la administracion, en el choque de los intereses locales con el interes general, està completamente desatendida y no existe sino por el nombre; la guardia nacional instituida para la defensa del órden, no consta por todas partes, menos en Madrid, sino de hombres mas interesados en atacarla que en defenderla. La única cosa que no ha cambiado, y no ha de cambiar es la situacion de[illegible]rario siempre vacio, y de los empleados del estado, cuyo sueldo no ha sido satisfecho desde 33 meses. La recaudacion de las contribuciones se hace cada dia mas difícil. Los habitantes de la campaña, en muchos parages colocados entre los recaudadores de [illegible] de D. Carlos, se [illegible] á los unos y á [illegible] [illegible]

paña oprimida por contribuciones que alcanzarán esté año al 63 por ciento, se niega à satisfacerlo y está en vísperas de una insurreccion El comercio indigeno está enteramente aniquilado; las exportaciones estrangeras quedan cargadas de derechos que equivalen á una prohibicion absoluta, y un contrabando desenfrenado, consecuencia inevitable de aquellos aranceles absurdos, acaba de arruinar al erario.

En fin para colmar tantos males, apenas las cortes se reunieron cuando las recriminaciones amargas de los partidos estallaron en su seno, y van á comprometer de antemano los resultados de aquella sesion, de que España aguardaba su salvacion. La Constitucion modificada de 1837, sábio medio-término entre la de 1812 y el bastardo Estatuto de 1834, es abandonada á la vez por ambos partidos, empeñados en condenar el pais à disturbios sin fin ó á un *estatu quo* eterno. Ademas la nacion se halla entre ambos, espantada de los unos, aburrida de los otros, sumamente indiferente à puro padecer y no ansiando mas que el descanso; pero determinada, si es menester, á no omitir sacrificio alguno para conseguirlo; y la diplomacia està á las esperas para aprovechar segun sus miras secretas aquel desaliento, aquel cansancio del pais para ofrecerle, á nombre de D. Carlos, y por medio de alguna transacion bastarda, el reposo y el órden que D. Carlos no puede proporcionarle.

Tal es la verdadera situacion de la Europa; tal es el cuadro fiel de sus conflictos. Tal es la España realmente, y no la España oficial de las gacetas de la corte y de las arengas reales, tal cual nos importa conocerla en el momento que en Francia como en España los nuevos representantes del pais se juntan para cumplir su mandato.

(*Le Constitutionnel.*)

Hoy no se ha reunido la H. Sala por falta de número, no obstante haber aguardádose mucho mas de una hora de la dada para entrar. La sesion se ha diferido, por tal motivo, para mañana Jueves 5, á las 11 dadas, de modo que se pueda dar principio á la sesion á las 11 y ½ del dia.

Errata en el número anterior.

Pailebot CONSTELACION, de *Montevideo*, léase de *Punta de Indio*.

INTRODUCCION DE GANADO.

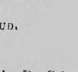

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 20.

De Chascomus ha conducido D. Cristoval Bellido 201 cabezas compradas por D. Juan Carlos Benavente—á D. Joaquin Suarez 200, á D. Juan Pardo 1. Para abasto.

DIA 21.

De la Magdalena ha conducido D. Matrin Jimenez 109 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez—á D. Francisco Piñeiro. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Luis Flores 56 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—55 á D. Pedro Chaves, 1 á D. Julian Borlin. Para abasto.

DIA 27.

De Chascomus ha conducido Don Felipe Aguirre 505 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—234 á D. Gregorio Mario, 271 á D. Antonio Silva. Para saladero.

DIA 28.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Cortinas 56 cabezas, compradas por el mismo—40 á D. Simon San Martin, 13 á D. Mariano Gallo, 3 á D. José Luis Aguirre. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Purgueño 37 cabezas, compradas por D. José Leiva, á D. Eusebio Pereira. Pera abasto.

De Quilmes ha conducido D. Bartolo Rincon 86 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. Francisco Rincon. Para saladero

DIA 29.

De Ranchos ha conducido D. Alejos Burgin 29 cabezas, compradas por el mimo, á D. Mariano Alegre. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Lozano 84 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez, á Don Sandalio Vasquez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco Ojeda 223 cabezas, compradas por D. Mariano Durao, á D. Marcelino Lastra. Para saladero.

Dia 31.

De Dolores ha conducido D. Juan de la Cruz Banegas 113 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—103 á D. Joaquin Suarez, 10 á Da. Joaquina Espinosa. Para abasto.

Abril 1.

De Quilmes ha conducido D. Felipe Lozano 93 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Gomez 46 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes —á D. Santiago Soria. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. Miguel Santos Vera 733 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—508 á D. Nicolas Anchorena, 225 á D. Felipe Senillosa. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. Juan Amores 557 cabezas, compradas por D. Julio Laton—121 á D. Dámaso Suarez, 362 á Da. Brígida Gomez, 60 á D. Eduardo Hornos, 9 á D. Faustino Lucero, 5 á D. Juan Castellanos. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 27.

De Lobos ha conducido D. Isidoro Montes 263 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, —187 á D. Casimiro Villegas, 1 á D. Pedro Zepeda, 71 á D. Bonifacio Alisal, 4 á D. Juan Machado. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Maria Montenegro 52 cabezas, compradas por el introductor—á D. Ramon Cane. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Luis Ludueña 101 cabezas compradas por D. José Ornos—30 á D. Luis Dorrego, 71 á D. Juan Garay. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Pedro Molina, 100 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—á D. Gabino Salas. Para abasto.

DIA 30.

De Ranchos ha conducido D. Hipólito Carmona 21 cabezas, compradas por D. Mariano Salas—19 á D. Juan Espinosa, 2 á D. Francisco Atairo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Gil Cabrera 81 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—80 á D. Damacio Velez, 1 á D. José Novillo. Para abasto.

DIA 31.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Matias Amalla 320 cabezas, compradas por D. Mariano Dantas—á D. Federico Masont. Para saladero.

Con dos guias la primera del Rosario y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido D. Cándido Estrella 401 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—á D. Fabian Gomez. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga 75 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Diego Sierra. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. José Merlo 2 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. José Merlo. Para abasto.

Abril 1.

Con dos guias la primera de Lobos y la segunda de Cañuelas ha conducido D. Simon Villegas 252 cabezas, compradas por D. Juan Miche—250 á D. Andres Dique, 2 á D. Juan L. Gomez. Para saladero.

Dia 2.

De Rojas ha conducido D. Teodoro Amaranti 116 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Anacleto Escobar. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Juan Gusman 120 cabezas, compradas por D. Juan Downes, á D. Saturnino Peralta. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Mariano Gutierrez 70 cabezas, compradas por el introductor—69 á D. Miguel Molina, 1 á D. Julian Villaverde. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Anselmo Gonzalez 54 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana—16 á D. Cayetano Rocha, 33 á Don Juan Vega, 5 á D. Nicolas Duran. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Miguel Velasquez 20 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel Torres. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Gerónimo Garcia 96 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Francisco Altuche. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido Don Domingo Ponce 70 cabezas compradas por D. Julian Villaverde, á D. Sandalio Olloa. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Pedro Cano 49 cabezas, compradas por el mismo—33 á Don Joaquin Araujo, 16 á Don José Gomez. Para abasto.

DIA 3.

D. Arercifes ha conducido D. Custodio Ponce 49 cabezas compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Juan P. Millan. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Campos 19 cabezas, compradas por el mismo, á D. José Izeta. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 4.

315 fanegas, vendidas desde 18 pesos hasta 42 pesos segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Ganados introducidos para saladeros en el presente mes de la fecha.

	CABEZAS.
D. Federico Manoth	1841
Francisco Saenz Valiente	1145
Mariano Antonio Durao	862
Juan Larrea y Ca.	2149
Baltazar Laidlaud	169
Jonatas Downes	181
Raymundo Mackinley	101
Suma total	6448

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

HILARIO AVALOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 4 del presente Abril.

Cueros vacunos	243
Cueros de potro	20
Cueros de carnero	890
Cueros de nonato	4
Arrobas crin	2
Arrobas lana	207
Fanegas cebada	12
Fanegas trigo	130

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 3 de Abril.

Cueros vacunos	1784
Cueros de caballo	465
Cueros de carnero....(doc.)	1741
Cueros de nutria....(doc.)	946
Arrobas grasa	701
Arrobas sebo	842
Arrobas lana	748
Arrobas cerda	296
Astas	1895

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	142		144	
——Pátrias	139		140	
Pesos fuertes	8	4		
——Pátrios	8	1		
——Patacones	8	2		
Macuquino la de cordon	8			
Cortada	7	7		
Fondos públic. del 6 (sin dem.)				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 2.
3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Laciar,	Montevideo
Angélica Francisca de Modesto, 3 hijos, un hermana y 3 criados,	id.
Luis Amadeo,	id.
General Guillermo Brown, 1 hija, una sobrina,	id.
Luis Pereda	id.
Maria Ana Slifer, 2 hijas,	id.
Samuel Lyons, su esposa, 2 hijos,	id.
Francisca Guevara,	Colonia
Pio Antonio Rodriguez Abreu,	Rio Janeiro
Juan Simoes,	id.
Juan Gonzalez de Cossio, 1 hijo,	Entre-Rios
Maria Josefa de Prepeti, 1 hija,	id.
Agustin Crespo,	id.
Domingo Pintos,	id.
José Maria Aignasse,	id.

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

D. Fernando Tornquist,	Montevideo.
Juan Thode,	id.
Tridolin Schmidt,	id.
José Mendoza,	id.
Pedro Cesarino, su esposa,	id.
Lucas Stwart,	id.
José Capdevila, su esposa,	id.
Pedro Dutith,	id.
Juan Pedro Etechebarne,	id.
Manuel Lopez, su esposa, 3 hijos,	Colonia.
José Vento Alvez,	Rio Janeiro.
José Joaquin Sousa Bastos,	id.
Francisca Garrus	id.
Paulina Garrus, 2 hijos,	id.
Juan Mirabel,	id.
Pedro Etechebarne,	Entre-Rios.
Pedro Labiagerre,	id.
Juan Elissagarry,	Rio Janeiro
Pedro Gastelarry,	id.
Armand Balasque,	id.
Juan Darrasco,	id.
Juan Etechebarry,	id.
Juan Duagon,	id.
Manuel Isla,	Goya.
Antonio Montaldo,	Génova.
Francisco Tohnson,	id.
Manuel Romero,	Entre-Rios
Juan Sara,	Concordia
José Benito Guevara, 1 hijo, 1 criado.	Córdoba
José Marquez,	San Luis
Roberto Orr,	Rio Janeiro

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Domingo Navarro, 2 hijos, (canarios)	Montevideo
Juan Romero, (id.)	id.
Angel Hernandez, (id.)	id.
Maria Figuera, (id.)	id.
Gines Villalva, (id.)	id.
Domingo Torres, (id.)	id.
Adelaida Dessein, 4 hijos,	id.
Juan J. Mendez,	id.
Juan de Sousa Montero,	id.
Rosa Risso, 1 criada,	id.
Juan Negron,	id.
Juan Roballos,	Colonia
Claudio Bonet, 2 hijos,	Francia
Gallier Arcene,	Rio Janeiro
Domingo de Sá Pereira,	id.
Faustina Carolina San Martin, 1 hijo,	id.
Celedonio Lopez,	Goya
Cipriano Costa,	Mendoza
Pedro Pita,	Entre-Rios
Luis Cavanas,	A. de la China
Felipa Garcia, 2 hijos,	Entre-Rios
Jacobo Chapman,	Paraná.
Francisco Aguiar con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol,	San Juan.
Agustin Montenegro, con 5 peones despachados por D. Manuel Alcorta,	Santiago.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 3.
DE HOMBRES.

Entraron..................	7
Salieron..................	5
Muertos..................	1
Existentes................	195

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4.

á Briscoe Twyford, Catedral 74.
15 barras fierro; 36 atados idem.

á D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
2 fardos gorros punzó.

á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
1 fardo bayeta franela; 2 id. pañuelos de casimir, 2 id. tripe rizado y guarda para id. y centro.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Rec. 69.
44 fardos lienzos; 2 cajones pañuelos de seda; 38 fardos lienzos de 30 pulgadas; 10 id. id. de 25 id.; 2 cajones carey; 700 id. té; 6 idem barniz; 2 id. chapas de caoba.

á D. Juan Best y hermanos, Federa. 66.
1,300 tablas de pino.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
10 tachos de fierro.

á Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
41 pipas vino tinto; 12 cuarterolas id.; 8 medias pipas: 4.400 baldosas.

á Carlisle, Balcarçe 61.
47 anclas.

á Alfredo Barber, Perú 13.
382 atados fierro; 100 buges para carre.

á Hodgson y Robinson Federacion 34.
5 fardos gasas; 6 fardos lienzos de 26 pulgadas; 4 id. id. de 28 id.; 4 id. de 32 id; 4 id de 62 id.; 4 id. bayetas dos frisas surtidas; 1 id. bayetas de pellon; 1 fardo pañuelos de casimir; 4 fardos bombacin.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 3.

Balandra *Carmelita*, patron Antonio Devia, del Monte el 30 del próximo pasado.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Jóven Pepita*, patron Pablo Estaño, á Gualeguaychú.

Lanchon *Mariposa*, patron Juan Bautista Olivari, al Gualeguaychú.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Po'acra oriental *Amor Paternal*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol, calle de Cangallo número 98.

Bergantin americano *Water Witch*, con destino á la Habana, lo despachan sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., Reconquista 69.

Bergantin bremence *Siegmund Caesar*, con destino á Bremen, lo despachan sus consignatorios Zimmerman Frazier y Ca., Reconquista 69.

Bergantin belga *Windhond*, con destino á la Habana, lo despachan sus consignatarios Bunge Hutz y Ca., Reconquista núm. 70

Bergantin español *Fortuna*, con destino á Cádiz y escala en Montevideo, lo despachan sus consignatarios Rezabal y hermanos, Catedral núm. 94.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 4.

A D. Antonio Aldao, 150 fanegas ceniza—á D. Pastor Frias, 12 fardos cerda con 270 arrobas, 16 dichos con 2000 fresadas, 120 cueros de bagual—á D. Francisco So'ari, 30 carretadas leña de espinillo—á G. Bemboo, 5 medias pipas con 80 arrobas grasa, 4 barriles carne salada—al patron Luis Palma, 18 carretadas leña de espinillo, 30 arrobas lana—á D. Antonio de Souza Martinez, 200 cueros vacunos, 9 sacos con 90 arrobas sebo, 2 panzas con 15 arrobas grasa—á D. Pablo de la Lastra, 160 cueros vacunos, 30 docenas cueros de carnero, 11 arrobas de cerda, 30 arrobas sebo—á D. Carlos Galo, 94 cueros vacunos, 100 arrobas sebo, 10 id. grasa, 40 carradas leña blanca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Bergantin oriental [illegible] el 5 [illegible] 10.
PARA NUEVA YORK.—[illegible] el 6 de Abril [illegible] 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Arroyo de la China Sandú y Concordia.

[illegible]

Para Montevideo y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá infaliblemente el 10 de Abril el Bergantin sardo SEMPRE LO STESSO Los que quieran aprovechar de tan buena oportunidad con la seguridad de ser bien tratados, ocurran a su consignatario calle de la Paz número 56. a2 10s

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

Saldrá el 20 del presente mes de Abril el bergantin goleta brasilero GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Viana: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Sarino*, calle de Belgrano núm. 63, ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51. a2—20p

Para Montevideo y Rio Janeiro.

(Pasageros solamente.)

SALDRA dentro de pocos dias el Bergantin Oriental RAPIDO, al mando de su capitan Antonio J. D. Labrador; tiene superiors comodidades para pasageros: los que gusten ir de pasage ocurran á sus consignatarios

VIEIRA Y THIMOTHEO.
m30—8p Calle de Belgrano No. 68.

Para el Rio Janeiro,
Con escala en Montevideo.

Pasageros solamente.
El velero y superior Bergantin Sardo
FIAMETTA,
Su Capitan *José Scotto*.

Saldrá para dicho puerto el dia 8 del presente Abril: tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten ir de pasage ocurran al escritorio de
LEANDRO GOMEZ,
calle de la Universidad núm. 65,
a2 ó á su Capitan.

For Liverpool.

PASSAGE ONLY
The remarkably fine, *fast sailing*, A. 1. British built Ship
"KINGSTON"
burthen per Register 431 Tons
HECTOR M'LEAN, Master.

Has aspacious Cabin on deck with most comfortable accommodations, which renders her a desireable conveyance for passengers, who will be kindly treated, & well supplied with the best of Stores of all descriptions.

For terms apply to Captain M'Lean at the consignees' Mess. Lafone Barker & Co. or to—
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f28 *Núm. 51 calle de la Paz.*

For Liverpool.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig
"HELEN ANDERSON"
Burthen 203 Tons, *New measurement*,
ANDREW ANDERSON J.r, MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees*, PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
12 *No. 51 calle de la Paz.*

Para Habana.

(Pasageros solamente.)
La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa
VAN SPEYK,
Su capitan C. Vanderwind,

Está cargando, y estará despachada muy pronto. Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á
Mc'Crackan y Jamieson,
m12 a No. 78 calle de la Catedral.

For Falmouth.

Passengers only
The fine fast sailing A. 1. British Brig
ELIZA HEYWOOD,
Captain *E. H. Heywood*.

Has superior accomodations for passengers, and will be dispatched about the 1 proximo.

For terms apply to the consignees
McCRACKAN & JAMIESON,
m17 78 calle de la Catedral.

Para el Havre de Gracia.

[illegible] forrado y clavado en cobre [illegible] Francés
"CUNI,"
de 1?2 toneladas
Su Capitan D. ESTEBAN MERILL.

[illegible]

CARLOS R. HORNE
[illegible]
Calle de la Paz núm. 51

Para la Concordia.

Saldrá á fines de esta semana la goleta JULIA, para dicho destino; quien quisiese cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 123, para tratar. a4 4p

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig
"HEBE"
193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—
CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,

For London.

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig
"OSCAR"
172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdmand Delisle or to—*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e30 *Núm. 51 calle de la Paz.*

AVISOS NUEVOS.

Se alquila

UNA casa de altos muy cómoda para familia sita en la calle de Potosí núm. 75, frente á la puerta traviesa del Colegio. En la calle de Maypú núm. 4 darán razon. a4 3p

¡Viva la Federacion!

En los dias 17, 18 y 19 del corriente por las tardes, y bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la casa que quedó por muerte de la Señora Doña María Martina Labarden, situada en el cuartel número 13, calle de Corrientes, bajo el número 133, tasada últimamente en 20,877 ps. 3 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al lugar designado, y ántes á la oficina del que subscribe en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1838.
a4 3p *Agrelo.*

D. Santiago, D. Pedro, Doña Luisa La-Casa y D. Francisco José Suarez, hijos, é hijo politico y Albaceas de la finada DOÑA VICTORIA LA-MAESTRE, (Q. E. P. D.), suplican á V. se sirva favorecerles con su asistencia á los funerales, que por su alma se han de hacer en la Iglesia de Ntra. Señora de la Piedad, mañana 5 á las 9 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos. a4 1p

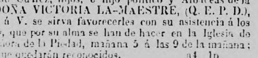

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*: para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. a4 4p

SE NECESITA

Un Sofá moderno en buen uso. Quien lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle del Perú num. 107. a4 1p

Aviso

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. J. S. Macome, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. a4 30s

Aviso.

SE necesita un aprendiz para carpintero y otras artes. Darán razon en la calle de Potosí núm. 117, inmediato á la de Maypú, al lado de la Botica. a4 4p

Ama de Leche.

SE necesita una buena en la calle de Cangallo número 33. a4 2p

Aviso.

Se vende una criada sin vicios y de todo servicio; [illegible] se vende una en [illegible] la calle de Belgrano número 2?0. Para tratar de uno ú otro ocúrrase á la calle Federacion num. 11? a3 1s

Aviso.

En la calle del Tacuari numero 43, se vende una parda sin vicios en la cantidad de doscientos cincuenta pesos fuertes. Para tratar ocurran á la misma [illegible] propia para [illegible] y todo servicio a3 4p

Se vende

Un Criado [illegible] de ninguna clase de [illegible]. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco número 63, que hallará con quien tratar. a3 1s

Novena

DE NUESTRA SEÑORA
DE LA SOLEDAD.

Ejercicio para el trance
DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS
SAGRARIOS.

ESTACIONES DE LA
VIA-SACRA.

LAS SIETE PALABRAS.

Se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza ú media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso interesante.

Se vende una Criada sana, propia para cualquier establecimiento de campo, en un precio moderado. El que se interese por ella ocurra á la calle de Federacion número 39, que hallará con quien tratar. a3 5p

¡VIVA LA FEDERACION!
Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion.

PARA la AMORTIZACION que corresponde al mes de Marzo último, se invita á los señores tenedores de fondos públicos á que hagan sus propuestas el 10 del corriente á las 12 de la mañana en la *Tesorería del Crédito Público*, para cuyo efecto de tratar se hallará en dicha oficina el citado dia, el Vocal Encargado—

a3 5s *Juan Bautista Peña.*

Se necesita

UN hombre para un establecimiento de pulperia en el campo, que tenga buenas aptitudes en el negocio y que dé recomendaciones de su conducta. Quien se halle con dichas cualidades y quisiere acomodarse puede ocurrir para tratar á la calle de Suipacha núm. 180, que darán razon. a3 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda y almacen calle de la Federacion, número 345 *y* 347.

El Jueves 5 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener todas las existencias de dicha tienda, á saber:

Bramantes de varias clases,
Zarazas de idem,
Fajas inglesas, chaquetones,
Gorros catalanes é ingleses,
Jergas inglesas y de Córdoba,
Camisetas de varias clases,
Estribos de composicion,
Calsoncillos, sobre-cinchas,
Ponchos, tiradores, sobre-puestos,
Coginillos, recados, vasos,
Loza de varias clases,
Tabaco y otra porcion de articulos y efectos pertenecientes á la tienda y almacen.

POR EL MISMO.

Al Norte de la Alameda mas allá del corralon de D. Domingo Costa.

El Jueves 5 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de aseguradores—

Un palo mayor y dos masteleros dañados por rayo y pertenecen á la Barca inglesa *Sophia*,

A las 10½

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, lo siguiente—

12 barricas azucar del Brasil.
Al mismo tiempo—Se rematarán los siguientes muebles—
12 sillas asiento de madera,
2 cujas, 2 mesas, 12 sillas diferentes,
1 tocador, 2 espejos, varios cuadros,
1 puerta vidriera, 1 alfombra, 1 par faroles, y otra porcion de muebles.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 5 de Abril á las 11½ en punto de la mañana para conclusion de factura, se rematarán precisamente á la mejor postura; 4 cajas mandarines de seda y lana pintados para vestidos de señoras, 1 baul de zapatos de hombre abotinados, 8 pañuelos merinos de rebozo, medias blancas finas de algodon, pieles dobles oscuras, 6 cajas de encage, 2 cajones cuchillos de punta de seis á doce pulgadas cabo de ballena, cortaplumas muy finas en cartones, y tijeras, 20 docenas corbatas pintadas de cocos finos, 40 idem guantes de gamuza para hombre, chaquetones de paño con forro punzó, 1 cajon y ultimo de ropa hecha nueva, zarazas punzoes francesas, 1 caja abanicos á la turca, pañuelos batidores, algunos branes y restos de cocos lisos, creas y creguelas de hilo, mahones, géneros de lana para entretela, espejos en cajones &c. &c.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Viérnes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, como parte [illegible] que se traslada del país, se rematarán precisamente á la mejor postura; un par de espejos grandes con sobremarcos para sala, una mesa redonda de caoba fina para id. 2 butacas, una mesa de caoba para comedor, un ropero color caoba, un aparador grande, un ropero de caoba, una silla de estudio, una tina de baño, una cuna para niños, un titilimundi con varias vistas, cuadros de pinturas, otra mesa de comedor, 2 cómodas, una bajilla ó juego de loza azul para mesa, un tocador grande de cuerpo entero, un piano de buena construccion y voce, con otros varios muebles.

Al mismo tiempo—

Se rematarán [illegible] como 60 rollos de tabaco negro de Brasil [illegible], pimienta, café en grano, braseros de fierro, jarros y jarras de loza, al chocolate &c. &c.